301-CMSBA

ACTA DE EVALUACIÓN No. 0533 del 11 de DICIEMBRE de 2019

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SEGÚN INVITACIÓN No. 301-2019-021_2 CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS COMO REPUESTOS ENTRE OTROS, DE MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALGUNOS ELEMENTOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA – INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ.

De conformidad con la invitación No 301-2019-021_2 de Diciembre 09 de 2019, mediante la cual se convoca a participar en CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS COMO REPUESTOS ENTRE OTROS, DE MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALGUNOS ELEMENTOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA – INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ. en la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas se recibieron a través de la página www.secop.gov.co, las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NIT	OFERTA VALOR UNITARIOS	OFERTA ECONÓMICA	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
01	PRINTONER C Y C	1143115056-7	$ 729.000	$ 2.478.298	10/12/2019	11:37 A.M

Se realiza la evaluación de la única propuesta presentada de acuerdo al cronograma, la cual arroja los siguientes resultados:

1. **PRINTONER C Y C**

Evaluación Económica

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, la cual arroja los siguientes resultados:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	

Evaluación Jurídica

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexa No. 1 carta de presentación de la oferta	CUMPLE	
Certificado de Existencia de representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	
Objeto Social	CUMPLE	
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	
El oferente debe diligenciar y adjuntar documento de conformación del consorcio o unión temporal según modelo anexo N° 3 (SI APLICA)	NO APLICA	
Anexo 6 – Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Inhabilidades, sanciones y multas a la fecha de adjudicación del contrato	CUMPLE	
Certificado expedido por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007) según lo indiciado en el numeral	CUMPLE	

7.1.3 de la invitación publica (ANEXO 7) NOTA: en caso que la certificación se expedida por el revisor fiscal, anexar copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores		
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de la Contraloría General de República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	
Certificado de la Procuraduría general de la nación de no tener antecedentes disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	
El oferente debe diligenciar y adjuntar certificado de inhabilidades e incompatibilidades según anexo N° 8	CUMPLE	

Evaluación Financiera

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato 4 – Formato SIIF	CUMPLE	
Certificación bancaria	CUMPLE	

Evaluación Técnica y Experiencia

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 2 – Condiciones técnicas exigidas	CUMPLE	

CONCLUSIONES

Se evaluaron las propuestas en orden de elegibilidad de acuerdo con su valor económico. El resultado final de las evaluaciones es:

EMPRESA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
PRINTONER C Y C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dado lo anterior, se concluye que la empresa **PRINTONER C Y C**, por presentar la oferta de menor valor y al cumplir con los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, se habilita para el suministro de los bienes objeto del contrato.

Comité Evaluador:

MARIA ISABEL OLIVA ROJAS
Verificación Técnica, Económica
Área Gestión Corporativa

Dg. BARRIOS ALEMANZA EDWIN
Encargado de Gestión Corporativa de la CMSBA

Ds. PATIÑO HERNANDEZ FREEDY
Asesor Jurídico de CMSBA

CARLOS FERNANDO DUQUE MARQUEZ
Director CMSBA